La deuda pública total continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo, debido a una política de endeudamiento prudente con un alto componente de deuda concesional. El análisis de sostenibilidad indica que aún en presencia de perturbaciones adversas (pruebas de estrés), la deuda pública total permanece sostenible en el largo plazo.

- En el escenario base, el valor presente de la deuda pública se ubica en promedio alrededor del 31.0% del PIB durante 2021-2025, y alcanza su nivel máximo en el 2025 en 32.8% (distante del umbral del 56%), pero luego disminuye gradualmente en los años siguientes. Por el lado del ratio de servicio de la deuda pública a ingresos, éste se mantiene en promedio alrededor de 9% durante el mismo período, manteniéndose alrededor del 8.03% durante el resto del período de proyección.
- Bajo el shock más extremo (depreciación del 30.0%), el valor presente de la deuda pública a PIB aumentaría a 44.0 puntos porcentuales en el periodo del 2024 2026.

Sección 8. Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP)

El MPMP es un instrumento de planificación y de política fiscal de carácter indicativo, que comprende ingresos, gastos y financiamiento del Presupuesto General de la República para un período de cuatro años y que está inmerso en la formulación articulada de Planes y Compromisos de Buen Gobierno, Programa de Inversión Pública y Presupuesto, con el fin de garantizar su alineamiento entre el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano y el Programa Económico Financiero, para alcanzar un crecimiento económico sostenible que garantice los servicios esenciales a la población en general.

El MPMP no es un compromiso por Ley, a como lo es el Presupuesto General de la República, pero facilita la planificación del gasto público y la gestión de recursos con proyecciones de mayor efectividad y eficiencia.

Los lineamientos que guían la formulación de los MPMP en los próximos años, son:

- Continuar fortaleciendo la recaudación de ingresos y la modernización de la administración tributaria y aduanera, para garantizar la eficiencia y equidad en el Sistema Tributario a través de su ordenamiento, y asegurar los recursos para financiar los programas y proyectos que impacten en el bienestar social de la población nicaragüense, mejorando la competitividad y productividad de los diferentes sectores de la economía.
- Mantener estable el gasto del Gobierno Central como proporción del PIB, aunque ajustado por el gasto de elecciones y el aumento del gasto en salud.
- Priorizar la ejecución de la inversión en infraestructura social y económica que permita mejorar la productividad y el crecimiento económico, así como contribuir a la reducción de la pobreza mediante la implementación de los programas sociales establecidos en los Planes de Buen Gobierno (PBG).
- Generar espacios fiscales, teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en la política de racionalización del gasto tributario, focalizando el estímulo fiscal en correspondencia con las políticas sectoriales de fomento de las MIPYMES urbanas y rurales, así como en nuevos emprendimientos, que contribuyan a mejorar sus cadenas productivas y de valor y a fortalecer el empleo e ingreso de las familias.

- La deuda pública continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo, debido a una Política de Endeudamiento prudente con un alto componente de deuda concesional.
- Las prioridades se definirán en el marco de la austeridad y eficiencia fiscal para garantizar el financiamiento permanente de los servicios públicos básicos a la población, especialmente salud, educación, defensa y seguridad.
- La política de gestión de recursos internos y externos buscará facilitar la incorporación de nuevas y no tradicionales fuentes de financiamiento para la provisión de bienes públicos y la ejecución de proyectos de inversión pública socio-productiva.

El MPMP es soportado por los Marcos de Gasto Institucionales de Mediano Plazo (MGIMP), que presentan, en resumen, las proyecciones físicas y financieras de la gestión de cada entidad, las que son determinadas por las prioridades de política y por los recursos financieros disponibles y en gestión.

Los Marcos de Gasto Institucionales de Mediano Plazo reflejan las prioridades definidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano y las metas de los resultados esperados para los próximos cuatro años. Los gastos se presentan a nivel de los programas institucionales, con las metas de los indicadores de desempeño, introduciendo así, el Presupuesto con base a Resultados.

En esta sección se presenta el MPMP 2022-2025, en términos de las partidas de ingresos y egresos de recursos financieros, enfoque conocido como fuentes y usos de recursos. Además, se muestran las asignaciones de créditos presupuestarios de las distintas entidades y organismos del Gobierno Central, y los recursos externos e internos que financian el Presupuesto General de la República, al igual que la proyección del Servicio de la Deuda Pública. Se incluye también, un anexo estadístico de las principales proyecciones del MPMP.

8.1. Fuentes y Usos de Recursos Presupuestarios

Las fuentes de ingresos y sus diversos usos para el mediano plazo, son mostrados en los cuadros No.18 y 19, en ellos se observan de donde provienen las disponibilidades de recursos y su distribución en el gasto para el período 2022-2025. Las fuentes de recursos se estiman inicien con 21.0 por ciento del PIB para el año 2022, manteniéndose alrededor de 24.2 por ciento para el resto de años.

La principal fuente de recursos, son los ingresos tributarios, los cuales se proyectan en un promedio alrededor de 18.6 por ciento del PIB anual, para los años 2023 – 2025. En relación al uso de estos recursos, el gasto de consumo concentra la mayor cantidad, con proyecciones del 8.8 por ciento del PIB como promedio anual en el período, seguido por las transferencias corrientes otorgadas y el pago del servicio de la deuda.

Cuadro No. 18 Fuente de Recursos

C	Concertes Proyecciones					3				Proyecciones			
Conceptos	2020	2021 1/	2022 2/	2023	2024	2025	2020	2021 1/	2022 2/	2023	2024	2025	
	Millones de córdobas							Como porcentaje del PIB					
Fuente de recursos totales	108,034.3	108,721.6	108,685.3	133,376.7	145,127.2	155,841.6	24.9	22.5	21.0	24.1	24.3	24.2	
Ingresos tributarios	74,346.6	75,101.4	84,902.5	100,712.3	111,497.5	121,720.1	17.2	15.6	16.4	18.2	18.7	18.9	
Ingresos no tributarios	3,136.4	2,560.4	2,449.4	2,676.9	2,928.8	3,219.7	0.7	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	
Rentas de la propiedad	949.0	847.0	1,126.8	1,211.3	1,307.9	1,418.9	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	
Venta de bienes y servicios	2,186.7	2,604.6	2,711.7	2,784.4	3,006.4	3,261.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	
Transf., subsidios y donaciones o	187.7	191.5	268.3	249.0	268.9	291.7	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	
Ingresos de capital	333.1	0.9	83.8	0.7	0.7	0.8	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Donaciones externas	2,013.3	2,600.5	1,541.8	1,926.4	1,756.0	1,444.2	0.5	0.5	0.3	0.3	0.3	0.2	
Donaciones internas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Préstamos externos	17,668.7	19,863.5	12,014.0	20,156.5	20,628.5	20,677.7	4.1	4.1	2.3	3.6	3.5	3.2	
Colocación de títulos-valores	7,212.8	4,951.8	3,587.0	3,659.2	3,732.5	3,807.0	1.7	1.0	0.7	0.7	0.6	0.6	
memorandum:													
Producto Interno Bruto	433,447.9	482,843.8	518,476.3	554,388.8	596,185.7	643,785.3							

^{1/ :} Presupuesto Actualizado SIGAF al 31 de agosto 2021.

Fuente: MHCP

^{2/} : Presupuesto General de la República.

Cuadro No. 19 Usos de los Recursos

Conceptos			_	Pr	oyecciones					P	royeccio	nes
	2020	2021 1/	2022 2/	2023	2024	2025	2020	2021 1/	2022 2/	2023	2024	2025
			Millones de d	córdobas		Como porcentaje del Pi			! PIB			
Total de egresos	108,034.3	108,721.6	108,685.3	133,376.7	145,127.2	155,841.6	24.9	22.5	21.0	24.1	24.3	24.2
Gastos de consumo	41,072.9	42,562.5	45,757.9	49,540.0	52,329.9	55,250.8	9.5	8.8	8.8	8.9	8.8	8.6
Subsidios y subvenciones a emp.	367.2	355.2	365.9	384.2	403.4	423.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Transf. y donaciones ctes. otorg.	18,048.5	21,347.4	20,270.7	28,156.6	31,794.9	34,519.1	4.2	4.4	3.9	5.1	5.3	5.4
Inversión Directa	15,653.5	14,459.7	12,592.3	18,249.6	19,103.5	20,851.5	3.6	3.0	2.4	3.3	3.2	3.2
Transf. y donaciones cap. otorg.	6,782.6	9,068.1	6,500.9	11,691.3	13,352.2	15,029.0	1.6	1.9	1.3	2.1	2.2	2.3
Inv. Financiera con fines de política	722.5	215.7	395.4	145.8	141.2	141.9	0.2	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
Servicio de la deuda pública	21,888.0	20,574.6	22,784.2	20,929.0	23,045.9	23,195.1	5.0	4.3	4.4	3.8	3.9	3.6
Interna	13,146.5	11,056.1	11,683.9	8,621.8	8,359.0	8,297.2	3.0	2.3	2.3	1.6	1.4	1.3
Externa	8,741.5	9,518.5	11,100.3	12,307.2	14,686.9	14,897.9	2.0	2.0	2.1	2.2	2.5	2.3
Aumento de disponibilidades	3,499.1	138.4	18.0	4,280.2	4,956.2	6,430.7	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	1.0
memorandum:		•	•	•						•	•	
Producto Interno Bruto	433,447.9	482,843.8	518,476.3	554,388.8	596,185.7	643,785.3						

^{1/}: Presupuesto Actualizado SIGAF al 31 de agosto 2021.

Fuente: MHCP

8.2. Asignaciones Presupuestarias por Entidad

Para la formulación del presupuesto para mediano plazo, las instituciones y organismos presupuestados del Gobierno Central, utilizan la metodología del Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo (MGIMP), orientado a resultados.

La asignación del gasto a nivel institucional, permite mostrar las políticas y compromisos del Gobierno definidos para el período 2022-2025, así como el nivel de cobertura de los servicios sociales que contribuyen a la reducción de la pobreza y la designaldad.

El siguiente cuadro muestra las asignaciones del gasto de mediano plazo conforme a la clasificación institucional, en donde se muestra que los Ministerio de Salud, Educación y Transporte e Infraestructura, presentan una concentración promedio de 42.5 por ciento del gasto total en el período.

²/ Presupuesto General de la República.

Cuadro No. 20 Asignación Institucional

				P	royeccione	S				Pr	oyeccior	ies
Institución	2020	2021 1/	2022 2	2023	2024	2025	2020	2021 1/	2022 2/	2023	2024	2025
			Millones de o	órdobas				Con	no porcentaje	del PIB		
Gasto total	87,924.0	93,497.6	91,802.2	113,946.0	122,505.4	131,280.4	20.3	19.4	17.7	20.6	20.5	20.4
Poderes del Estado y Otras Instituciones	4,487.9	5,286.6	6,473.1	6,453.3	6,820.0	6,806.4	1.0	1.1	1.2	1.2	1.1	1.1
Asamblea Nacional	682.4	682.3	725.1	762.8	802.7	844.7	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Corte Suprema de Justicia	3,235.5	3,261.2	3,672.1	4,557.8	4,900.2	5,251.2	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8
Consejo Supremo Electoral	334.8	1,108.2	1,823.1	866.6	836.6	414.4	0.1	0.2	0.4	0.2	0.1	0.1
Contraloría General de la República	235.2	234.9	252.8	266.1	280.5	296.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Presidencia y Ministerios	55,846.7	60,972.3	56,741.2	65,537.7	68,305.3	69,215.7	12.9	12.6	10.9	11.8	11.5	10.8
Presidencia de la República	356.9	344.6	401.5	412.4	432.3	453.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Gobernación	1,399.8	1,324.5	1,369.1	1,459.9	1,543.6	1,630.5	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Ministerio de Relaciones Exteriores	864.9	916.6	937.5	961.0	987.2	1,014.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Defensa	2,730.6	2,709.5	31.7	33.3	35.0	36.7	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1,540.2	7,424.9	1,597.8	2,458.3	2,485.0	778.0	0.4	1.5	0.3	0.4	0.4	0.1
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	176.1	180.1	194.5	201.5	211.4	221.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio de Educación	14,427.9	14,683.2	15,127.6	16,622.9	17,492.7	18,334.5	3.3	3.0	2.9	3.0	2.9	2.8
Ministerio Agropecuario	550.8	539.9	479.0	533.7	555.0	575.7	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Transporte e Infraestructura	9,845.5	8,892.5	6,749.0	11,321.3	11,770.0	12,188.6	2.3	1.8	1.3	2.0	2.0	1.9
Ministerio de Salud	17,368.2	17,318.1	19,748.5	21,264.1	21,592.8	22,158.7	4.0	3.6	3.8	3.8	3.6	3.4
Ministerio del Trabajo	114.6	114.8	121.4	128.0	134.3	141.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	241.8	224.3	291.4	322.4	343.3	335.6	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	386.3	393.6	457.0	467.1	488.7	510.8	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Energía y Minas	389.6	586.2	886.1	405.0	825.6	1,024.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria y Coop	1,336.1	1,083.4	960.0	1,187.1	1,189.9	1,242.7	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Ministerio de la Mujer	32.0	33.2	32.7	34.6	,	38.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio de la Juventud	125.9	126.7	131.8	138.1	144.9	152.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República	122.5	153.1	161.3	169.2		185.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Policía Nacional	3,837.0	3,923.1	4,048.1	4,285.1	4,576.7	4,799.4	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7
Ejército de Nicaragua	0.0	0.0	3,015.2	3,132.7	3,283.3	3,394.5	0.0	0.0	0.6	0.6	0.6	0.5
Asignaciones y subvenciones	22,312.7	21,749.7	22,668.8	36,176.5	41,999.8	50,193.7	5.1	4.5	4.4	6.5	7.0	7.8
Intereses de la deuda pública	5,276.7	5,489.0	5,919.1	5,778.5	5,380.3	5,064.6	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	0.8
Amortización	16,611.2	15,085.6	16,865.1	15,150.5			3.8	3.1	3.3	2.7	3.0	2.8
Amortización interna	11,344.6	9,055.0	9,462.1	6,432.9			2.6	1.9	1.8	1.2	1.1	1.0
Amortización externa	5,266.6	6,030.6	7,403.0	8,717.6		11,771.7	1.2	1.2	1.4	1.6	1.9	1.8
Gasto total + Amortización	104,535.2						24.1	22.5	21.0	23.3	23.5	23.2

^{1/ :} Presupuesto Actualizado SIGAF al 31 de agosto 2021.

Fuente: MHCP

^{2/}: Presupuesto General de la República.

8.3. Financiamiento Externo

Los desembolsos externos proyectados para el Presupuesto General de la República 2022, son de US\$377.9 millones, bajo el concepto de donaciones y préstamos atados a programas y proyectos. Los desembolsos de préstamos representan el 88.6 por ciento y las donaciones el 11.4 por ciento.

Para el periodo 2022-2025, los desembolsos proyectados giran en promedio a US\$540.6 millones anuales, observando las donaciones una participación promedio de 7.7% y los préstamos de 92.3%, los que estarán atados a programas y proyectos ejecutados por las entidades públicas.

Cuadro No. 21 Desembolsos Externos

				Pı	oyecciones	 3				P	royeccion	ies
Conceptos	2020	2021 1/	2022 2/	2023	2024	2025	2020	2021 1/	2022 2/	2023	2024	2025
			Millones de	dólares			Como porcentaje del PIB					
Desembolsos totales	573.1	638.7	377.9	603.5	599.7	581.1	4.5	4.7	2.6	3.9	3.8	3.4
Donaciones	58.6	73.9	43.0	52.6	47.0	37.9	0.5	0.5	0.3	0.3	0.3	0.2
Líquidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atadas	58.6	73.9	43.0	52.6	47.0	37.9	0.5	0.5	0.3	0.3	0.3	0.2
Préstamos	514.5	564.8	334.9	550.8	552.7	543.1	4.2	4.1	2.3	3.6	3.5	3.2
Líquidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atados	514.5	564.8	334.9	550.8	552.7	543.1	4.1	4.1	2.3	3.6	3.5	3.2
Total de líquidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de atados	573.1	638.7	377.9	603.5	599.7	581.1	4.5	4.7	2.6	3.9	3.9	3.4
memorandum:												
Producto Interno Bruto (Millones dólares)	12,520.9	11,976.5	12,313.7	12,786.8	13,298.1	13,892.4						

^{1/ :} Presupuesto Actualizado SIGAF al 31 de agosto 2021.

^{2/} : Presupuesto General de la República.

8.4. Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna

El servicio de la deuda pública del Gobierno Central proyectado para el período, nos muestra para el año 2022, un monto de C\$22,784.2 millones, de los cuales el 51.3 por ciento corresponde a deuda interna y el 48.7 por ciento a deuda externa. En promedio, este servicio (interno y externo) en el mediano plazo representa 4.0 por ciento del PIB.

Cuadro No. 22 Servicio de la Deuda Pública

				Proyecciones					
Conceptos	2020	2021 1/	2022 2/	2023	2024	2025			
		Millo	nes de Córdo	bas					
Total Servicio	21,888.0	20,574.6	22,784.2	20,929.0	23,045.9	23,195.1			
Interna	13,146.5	11,056.1	11,683.9	8,621.8	8,359.0	8,297.2			
Amortización	11,344.6	9,055.0	9,462.1	6,432.9	6,375.3	6,358.8			
Intereses ^{3/}	1,801.9	2,001.1	2,221.8	2,188.9	1,983.7	1,938.4			
Externa	8,741.5	9,518.5	11,100.3	12,307.2	14,686.9	14,897.9			
Amortización	5,266.6	6,030.6	7,403.0	8,717.6	11,290.3	11,771.7			
Intereses ^{3/}	3,474.9	3,487.9	3,697.3	3,589.6	3,396.6	3,126.2			
Total de Amortización	16,611.2	15,085.6	16,865.1	15,150.5	17,665.6	18,130.5			
Total de Intereses	5,276.8	5,489.0	5,919.1	5,778.5	5,380.3	5,064.6			

^{1/}: Presupuesto Actualizado SIGAF al 31 de agosto 2021.

Fuente: MHCP

8.5. Anexos Estadísticos MPMP

A continuación, se muestran las proyecciones para mediano plazo de forma institucional, por tipo de gastos y fuente de financiamiento. Así también las estimaciones correspondientes al esfuerzo presupuestario destinado a combatir la pobreza, estructura funcional del gasto y el detalle de los proyectos del Gobierno Central que están contenidos en el Programa de Inversión Pública.

^{2/} : Presupuesto General de la República.

^{3/:} Incluye comisiones